

DECRETO EXENTO 929

RETIRO 26 MAR. 2015

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 3844 del 15.12.2014 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2015;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2015, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR
D-2291	1 IMPRESORA LASERJET P1102W MONOCROMATICA Serie N°BRBSH1NF22.	\$ 50.819

DESTINO : DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
(OFICINA DE TESORERIA MUNICIPAL).

PROVEEDOR: CRECIC
FACTURA N°95976 DEL 24/03/2015

D-2292	1 SILLA OPERATIVA LI MODELO RUDY ALTA, TAPIZ COLOR NARANJO.	\$ 56.782
--------	---	-----------

DESTINO : DEPTO. DE ADM Y FINANZAS

PROVEEDOR : FAYMO
FACTURA N° 1026 DEL 24/03/2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO CARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RETIRO

- DISTRIBUCION:**
- Alcaldía
 - Control Interno
 - Tesorería Municipal